

SS.7.C.1.4

Analizar las ideas (derechos naturales, papel del gobierno) y quejas establecidas en la Declaración de la Independencia.

Indicador de Aclaración 1 del SS.7.C.1.: Los estudiantes explicarán el concepto de derechos naturales tal como se expresa en la Declaración de la Independencia.

Quienes redactaron la **Declaración de la Independencia** incluyeron las ideas de la **Ilustración** en dicho documento. La idea de los **derechos naturales** fue su objetivo principal, y la razón principal de los Fundadores para declarar la independencia. La Declaración de la Independencia afirma que los derechos naturales no son “dados” por los gobiernos. Se dice que los derechos naturales sólo provienen de “la Naturaleza y del Dios de la Naturaleza”. Los derechos naturales incluyen “la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. Los gobiernos no pueden despojar estos derechos, ya que la “Naturaleza y el Dios de la Naturaleza” son quienes los dan y los quitan.

Declaración de la Independencia – un documento escrito en 1776 que reúne la base para un gobierno democrático y las quejas de los colonos

Derecho natural – creencia de que las personas nacen con derechos básicos que los gobiernos no pueden arrebatarse

Ilustración – período de la historia europea en el que muchas personas educadas hicieron hincapié en la importancia del aprendizaje y el razonamiento; la educación era clave para entender y resolver los problemas de la sociedad